

Financiamiento

Destinatarios

El Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico ente encargado de promover y difundir el estudio en las áreas científicas tecnológicas y humanísticas facilita y pone a la disposición del personal docente y de investigación de la UCAB su ayuda económica para el desarrollo de las investigaciones. Podrán solicitar financiamiento:

- Profesores activos ordinarios y contratados.
- Profesores que realizan trabajos de ascenso.
- Profesores cursantes de estudios de postgrado.
- Investigadores de los distintos institutos y centros de investigación.

Requisitos

Los requerimientos para solicitar financiamiento aparecen en el documento:

- [Normas para las solicitudes de financiamiento](#)
- Llenar la [Planilla de solicitud de financiamiento a Proyectos de Investigación](#)
- Los recaudos deberán ser entregados en el Secretariado de Investigación, ubicado en el piso 3, Módulo 2, Edificio de Aulas . En el siguiente horario: 8:00 a.m a 12:00 y de 2:00 a 6:00 p.m